

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo **las quince horas del día seis de julio de dos mil veintitrés**, encontrándose en la sala de juntas de esta Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana CESPT, ubicada en el segundo piso de este Organismo, situada en el boulevard Federico Benítez número 4057, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22430 de esta ciudad, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la **SEGUNDA** sesión ordinaria correspondiente del año 2023, todos y cada uno de los integrantes del **Comité de Conducta e Integridad Pública de este Organismo Estatal**.

DESAHOGO DEL ORDEN DE DIA

PRIMERO.- Lista de asistencia, declaración del quorum legal e inicio de sesión.

El licenciado Valentín Julio Favela García en su calidad de suplente de la presidenta del comité informa que si hay quorum legal.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

Acto seguido el presidente suplente Valentín Julio Favela García dio lectura al orden del día y solicito si sobre los asuntos enlistados existe algún comentario y si no hay algún inconveniente consistente en aprobación y ratificación de la Primera Sesión Ordinaria de 2023; en razón a que no hubo comentario alguno solicito su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad por los presentes. Para quedar como sigue:

La sesión se apegó al siguiente orden del día

1. Lista de asistencia, declaración del quorum legal e inicio a la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Exposición de motivos de la sesión.
4. Aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria.
5. Solicitud de autorización para capacitación trimestral de los cursos contemplados en el plan anual de trabajo 2023.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de los trabajos.

TERCERO.- Exposición de motivos de la sesión ordinaria.

En cumplimiento al plan anual de trabajo de este Comité nos encontramos reunidos para el logro de los objetivos contenidos en el mismo.

CUARTO.- Solicitud de autorización para capacitación trimestral de los cursos contemplados en el plan anual de trabajo.

Se solicita autorización para realizar las capacitaciones consistentes en los valores éticos de los servidores públicos, ética e integridad en el servicio público, el ABC de la igualdad y la no discriminación, viviendo en equidad, inducción a la igualdad entre hombres y mujeres, protocolo de hostigamiento sexual, lineamientos para la presentación y seguimientos de las denuncias, contempladas de forma mensual en el plan anual de trabajo para el año 2023 para llevarse a

cabo trimestralmente. Con ellos se busca alinear la capacitación del Código de Conducta a las capacitaciones establecidas por la coordinación de capacitación del departamento de Recursos Humanos a fin de cumplir con los requisitos establecidos en el Código de Conducta.

QUINTO.- Asuntos generales

No hay asuntos generales a tratar.

SEXTO.- Aprobación y Ratificación del acta de la Primera sesión Ordinaria del año 2023.

Acto seguido se sometió a consideración de los miembros del comité de conducta la ratificación del acta en mención.

SEPTIMO. - Clausura de los trabajos.

No habiendo más asuntos que tratar se concluyen los trabajos aquí enlistados

Por el comité de conducta e integridad pública de la C.E.S.P.T.

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA COMISIÓN ESTADAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA, CESPT.	
<p>C. Amelia Cornejo Aminio Presidenta del Comité</p>	
<p>C. Valentin Julio Favela García Presidenta Suplente</p>	
<p>C. Victor Daniel Amador Barragán Secretario Técnico</p>	<p>C. Carlos Alberto Machado Parra Secretario Técnico Suplente</p>
<p>C. Paloma Yesica Quezada Ramírez Representante Titular del Órgano Interno de Control en la CESPT</p>	
<p>C. Gabriel Padilla Ramírez Vocal, Miembro Temporal</p>	<p>C. Maribel Rodríguez Quijada Vocal Suplente Temporal</p>

